

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez. Sírvasse proveer.
Bucaramanga, 3 de mayo de 2022.

CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO
Secretaria



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Dieciséis (16) de Mayo de Dos Mil Veintidós (2022)

Mediante memorial allegado por el Dr. Ciro Bueno, asignado como Curador Ad Litem de la señora KARIUSKHA IVETTE OTALORA, informa que la demandada manifestó su deseo de participar en la audiencia programada dentro del proceso para el día 20 de mayo de 2022 y para ello suministró los siguientes datos correspondientes a su número de teléfono: 314-3921678 y dirección de correo de electrónico: nerygonza1956@hotmail.com. Así las cosas, el Despacho **PONE EN CONOCIMIENTO** a la activa, del memorial allegado.

Por lo expuesto se ordena enviar a la demandada link del expediente y de conexión para la audiencia, advirtiéndole que toma el proceso en el estado que se encuentra, en lo que respecta a la actuación del curador este deberá seguir representándola hasta que ella comparezca directamente al proceso, de no hacerlo antes de la audiencia programada para el próximo 20 de mayo, deberá acudir a la audiencia en su representación.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Martha Rosalba Vivas Gonzalez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 008 Oral

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3cbd4276a54d7b9cfe0a27129e0948f15652ccc3aa087c93e72282caa6e2ac36**

Documento generado en 16/05/2022 04:03:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

RV: SOLICITUD DEMANDADA

Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga <j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 03/05/2022 8:09

Para: Sandra Milena Peña Ospina <spenao@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: Ciro Bueno <abogado11cirobueno@gmail.com>

Enviado: lunes, 2 de mayo de 2022 4:59 p. m.

Para: Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga <j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DEMANDADA

Buenas tardes

Me permito remitir correo electrónico y número de contacto de la Señora KARIUSHKA IVETTE OTALORA, DEMANDADA dentro del proceso DE DIVORCIO identificado con **Radicado 2020-00366**, ya que ella está enterada del proceso en su contra y me manifestó personalmente que quiere hacer presencia el día de la audiencia.

Correo electrónico: nerygonza1956@hotmail.com

Celular: 314-3921678

Por lo tanto solicito respetuosamente al Juzgado comunicar a la Demandada la posibilidad o no de intervenir dentro del proceso y así mismo se me informe del alcance de mi labor si ella desea concurrir personalmente al mismo.

--

Cordialmente,

CIRO ALFONSO BUENO VERA

Abogado

Cel: 3174879880